



Bogotá, mayo 17 de 2024

## Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria Universidad Pedagógica Nacional

El 20 de marzo de 2024 el Consejo Académico emitió la Declaratoria de Emergencia de Cuidado de la Salud Mental, la Convivencia y los Espacios Seguros. Con el liderazgo del Rector Helberth Choachí, las tres vicerrectorías y la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU), se instaló la Mesa Institucional por el Cuidado, dando cumplimiento al mandato del Consejo, la cual ha realizado dos sesiones, los días 7 y 14 de mayo, con el acompañamiento de equipos de trabajo y entidades externas especializadas.

Esta mesa tiene como objetivo: construir un plan estratégico sobre el cuidado, que defina políticas, estrategias y programas de carácter multidimensional e interdisciplinario, articulado a los ejes misionales de la Universidad y armonizando la gestión de las diferentes dependencias y unidades académicas.

Por lo anterior, compartimos las acciones que ya se están implementando y las iniciativas que se van a desarrollar entre los meses de mayo, junio y julio.

### Salud Mental:

1. Convocar espacios de sensibilización y formación docente alrededor del cuidado, la seguridad y la salud mental, que vinculen la comunidad académica, trabajadores(as) y administrativos(as), los cuales se adelantarán con el liderazgo de la Subdirección de Bienestar Universitario.
2. Implementar una convocatoria desde el CIUP para incentivar y potenciar los semilleros de investigación, existentes y nuevos, que fortalezcan los tejidos comunitarios dentro de la Universidad, a través de pedagogías del cuidado y el autocuidado.
3. Potenciar los círculos de la palabra y cuidado; para esto se consolidará una agenda continua y dinámica liderada desde cada una de las Vicerrectorías.
4. Desarrollar transversalmente la promoción y prevención de acciones en conjunto con el GOAE sobre primeros auxilios psicológicos, esto aplicará para estudiantes, docentes, trabajadores(as) y administrativos(as).
5. Generar un relacionamiento interinstitucional para la generación y consolidación de redes de apoyo, que favorezcan la construcción de vínculos y espacios seguros para la comunidad académica.
6. Diseñar, aprobar e implementar una cátedra de vida universitaria por el cuidado, articulada al sistema de electivas académicas y que dé inicio el 2024-2, la cual estará a cargo de Licenciatura en Artes Visuales, Bienestar Universitario y CEPAZ.
7. En coordinación con el Congreso de la República y entidades nacionales se realizará una audiencia pública sobre salud mental en la juventud para potenciar los esfuerzos de gestión de la universidad.

### Género y Cuidado

1. Iniciar la conformación de la Unidad de Género y Cuidado acorde al Plan de Transversalización para la igualdad y equidad de género, en coordinación con el Programa de Género y Cuidado de la SBU; y, la comunidad de profesores(as) y estudiantes.
2. Socializar los resultados de la cartografía participativa sobre espacios seguros que implementó el Programa de Género y Cuidado de la SBU.

### Convivencia

1. Continuar con los diálogos por la convivencia universitaria con los sectores de docentes, estudiantes, trabajadoras (es) y funcionarias (os), los cuales se vienen adelantando desde inicios del mes de mayo.
2. Realizar un proceso de consulta abierta y permanente que iniciará la semana del 20 de mayo sobre el horizonte de la habitabilidad de la Universidad y los espacios comunes.
3. Consolidar Pactos por la Convivencia en asuntos relacionados con multiculturalidad y antirracismo, zonas libres de humo, ventas informales, asuntos ambientales, entre otros.

### Infraestructura

1. En coordinación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ejecutar un plan de iluminación de las zonas comunes de la universidad, especialmente de la sede de la calle 72.
2. Con el fin de generar una revitalización del espacio público, se realizará un convenio para el parqueo de motos a un costo asequible que beneficie a la comunidad de la UPN de Calle 72, el cual se llevará a cabo con aliados del sector.

Queremos invitar a toda la comunidad universitaria a continuar trabajando de manera conjunta por el cuidado común de nuestra universidad, disponiendo de nuestra energía vital para poner la vida en el centro de la Universidad Pedagógica Nacional.

### Cordialmente;

**Helberth Augusto Choachí**, Rector  
**Víctor Espinosa**, Vicerrector Académico  
**Paola Acosta**, Vicerrectora de Gestión Universitaria  
**Yaneth Romero**, Vicerrectora Administrativa y Financiera  
**Carolina Pérez**, Subdirectora de Bienestar Universitario

